



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ASPE

3039 APROBACION PLAN ECONOMICO FINANCIERO 2025-2026

EDICTO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero 2025-2026 por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 30 de abril de 2025 el cual estará a disposición de los interesados en el Ayuntamiento.

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio Puerto García.